CIUDAD-REAL

Noviembre
29
SÁBADO
Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX—NÚM. 2.665

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado núm. 15 — Teléfono, núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertado

Una carta de Vega

EL EMINENTE COMPOSITOR ANUNCIA DESDE "EL PUEBLO MANCHEGO„ QUE SUS "RAPSODIAS DE LA MANCHA„ SON EL PRINCIPIO DE UNA SERIE.

Nuestro Redactor-jefe ha recibido la siguiente carta del ilustre director de la Banda de Alabarderos:

Señor Don Miguel Ruiz.

Muy distinguido señor de mis mayores consideraciones: Una vez más, y en la dignísima persona de usted, tengo el honor de ratificar con la máxima intensidad las manifestaciones con que contesté al efusivo telegrama del ilustrado director de ese culto diario, en el que me trasmitía la felicitación de todos ustedes por la composición de mis Rapsodias Manchegas. Si yo fuera capaz de envanecerme con los aplausos, defecto de que soy incapaz no solo por temperamento, sino como católico convencido, nada me enorgullecería más que la aprobación de ese hidalgo pueblo, que ha sido quien me ha dado la base artística para mi modesto trabajo. Pero si los plácemes de ustedes, no descubren mi vanidad, van al fondo de mi corazó , y allí quedarán perdurablemente grabados.

Reconozco como usted dice muy bien, que mi obra la consideran ustedes tan suya como mia. ¿A quién la debo yo, y por quién la he concebido? A Ciudad Real y por Ciudad Real, puesto que es el fruto de los dos inolvidables años que permanecí ahí, y es la esencia de las emanaciones de la música popular manchega que tuve la fortuna de recoger en esa región, y es reflejo poético sentimental de las impresiones que experimento al evocar la visión de los campos, pueblos y costumbres de la Mancha. Tengo tantas ideas y tantos temas populares manchegos coleccionados y me siento tan densamente envuelto en la espiritualidad ambiente de esa región, que le anuncio con el más alto placer, que las Rapsodias Manchegas, no serán solas las dos interpretadas en este Teatro Real; formarán una série de seis ú ocho composiciones en las que con la ayuda de Dios, procuraré se representen con religioso fervor las características cualidades, el excelso á inalterable sentimiento de nobleza, de de lealtad, de puro idealismo del alma manchega. Por esto, estas obras compuestas por mí, á ustedes la deberé, y de ellas pueden disponer como gusten, que haciéndolo, me honrarán y me complacerán.

Acerca de los demás puntos que usted menciona en su grata, tendremos ocasión de escribir y hablar, si hubiere lugar. Estas letras tienen hoy por objeto darles explicaciones, y rendirles las gracias más cordiales, y darles las seguridades de que si Dios me da fuerzas y tiempo, procuraré hacerme digno de las distinciones con que ahora me han abrumado sin causa suficiente.

Cuenten siempre con el reconocimiento, con todas las consideraciones de éste su devoto servidor q. l. e. l. m.

EMILIO VEGA.

Madrid 27—XI—919.

Cultos marianos en el Colegio de San José

Dignos de mencionarse son los cultos que en honor de la Santísima Virgen y como celebración de la fiesta de la medalla milagrosa, han tenido lugar en San José del 19 al 27 de este mes.

El P. Sola (de la Congreción,) ha sido el encargado de dirigir al numeroso público, que llenaba la capilla, la divina palabra con celo de apóstol y ferver de santo.

En la función del día 27 la capilla de la Catedral, tan acertadamente dirigida por don Daniel del Rincón, demostró una vez que todos los que la componen son músicos no sólo de estudio, sino de corazón.

El Colegio de San José, que desde su fundación (1889) viene dedicándose en esta capital á la educación moral, física, estética y social de las jóvenes, cuenta actualmente con un buen número de internas, medio pensionistas; externas y gratuitas que invaden á diario sus higiénicas aulas. Y no solo es frecuentado por las que ahora se instruyen en él, si no por las que ya tuvieron la dicha de pasar allí los años lisonjeros de la infancia y sintieron despertar en su espíritu los primeros sentimientos de amor y respeto á la Religión y á la familia, bajo las naves de ese Centro.

Si el nombre Lóndres, de Covadonga, de Monserrat, del Pilar, suena con tan suave armonía á nuestros oidos, no nos es menos grato escuchar el nombre de María bajo el título de Milagrosa, porque unido á este nombre va un poema de amor maternal y una prenda de predestinación.

Son varios los pueblos de esta provincia en donde se rinde adoración a la Virgen bajo diversas advocaciones: *Virgen de Gracia, de Peñarroya, del Monte, de la Estrella, de las Nieves, de la Guia, de la Consolación, del Sagrario, de la Encarnaciòn, de las Virtudes, de la Sierra, de las Cruces, del Prado, del Rosario*... y esta cadena de flores espirituales con que obsequiamos á la Reina de los cielos, se convierte en lluvia benéfica de gracias al llegar á sus manos... ¡Por eso la imagen de la Virgen Milagrosa atrae dulcemente, consuela y entusiasma! Esta imagen nos representa á nuestra Señora derramando favores sobre el mundo entero; que esto significan los luminosos rayor que de sus manos se desprenden. La aparición de la Santísima Virgen (tal como en su imagen de la Milagrosa se nos representa) á Sor Catalina Labouré en 1830, fué el origen de la medalla milagrosa; los múltiples milagros que ha obrado María por medio de esa medalla, le han merecido el título de milagrosa.

Dicha grande, muy grande, es la de las Hijas de San Vicente de Paul, en cuya congregación quiere la Virgen que se la honre con la advocacion ya mencionada.

Las beneméritas Hijas de la Caridad son las encargadas de difundir la luz de esos rayos en medio de la sociedad.

¿Y cómo nó, si no existe herida en el cuerpo social que no tenga su correspondiente Religiosa para curarla?...

Ya pueden nacer inocentes criaturas víctimas del vicio ó de la desgracia (siendo la mayor desgracia el vicio;) ya pueden los hombres entablar guerras y discordías; ya puede quedar abandonado en la miseria el débil ancianito... ¡no temais! ¡que ahí tenéis á la Hija de la Caridad, para decir al hospiciano: *aquí está tu madre*; para decir al herido: *aquí está tu consuelo*; para decir á la joven: *aquí está tu guía*; para decir al anciano: *¡aquí está tu apoyo!*

Hay Instituciones religiosas que cumplen solo un fin; pero á esta Orden preclara parece que le están reservados todos los fines de la Sociedad, todos los destinos de la humanidad, todas las cruces de los estados... todo el mérito de una vida de constante abnegación y sacrificio; y toda la gloria que esta vida merece.

Y no penséis ver á esta Religiosa triste, melancólica, retraida... ¡nó! Con la paz en el alma, la sonrisa en los labios y la dulzura en las palabras, cura todas las llagas, seca todos los llantos, ilustra las inteligencias, ¡fortalece los corazones!

Entre estas Religiosas no existe diferencias de clases; no hay Legas ni Hermanas de velo como en las Ordenes de Clausura y en algunas otras Instituciones; todas tienen la misma misión y el mismo hábito; lo mismo la que ha pertenecido á la nobleza que la que ha nacido en modesta cuna.

La cultura y la disposición especial de cada una, podrá acaso crear diferencias; pero la prudencia de unas, la humildad de otras y el celo de todas, nivelarán esas, al parecer, dificultades, y el largo estrecho de la caridad fraterna las unirá y congregará en un mismo centro... EN EL AMOR DE DIOS.

Reciban las Hermanas del Colegio de San José mil plácemes de quien espontáneamente escribe estas líneas—complaciéndose en que las madres de familia pongan á sus hijas bajo la dirección de personas que unen la ilustración á la imparcialidad y la virtud á la ciencia,—deseándoles, llevada de la admiración y el afecto, largos años de vida para que sigan trabajando en favor de la enseñanza y repitiendo con igual fervor en fecha memorable:

«Cantad con entusiasmo, cantad con alegría,
Cantad, de la medalla de la sin par María,
Las glorias y milagros, los triunfos y el poder,
Cantad niños y ancianos y cante el mundo entero
Un cántico de gloria, un himno placentero
Que suba á las mansiones del infinito Ser.»

MERCEDES FISAC CLEMENTE.

COMUNICADO

La viruela en Moral de Calatrava

Sr. Director de EL PUEBLO MANCHEGO.

Muy respetable señor mío: Agradeceré dé cabida en el periódico de su digna dirección á las presentes líneas, contestación al comunicado inserto en el periódico *La Tribuna* número 8.156 correspondiente al día 25 del mes corriente, el cual tiene por título LA VIRUELA EN LA PROVINCIA firmado por D. Manuel Aranda.

Le saluda y anticipa las gracias su atto. s. s. q. e. s. m.,

JOSÉ DE GREGORIO VERDÚ.

En el Comunicado á que hago referencia, dice el Sr. Aranda que al ejercer el cargo de Alcalde, tiene el deber de estar enterado de lo que ocurre y poner los medios para evitar la propagación de la viruela ó epidemia, hace una referencia á su capricho, trata de demostrar que el que suscribe ocultó dos casos con grave perjuicio para el vecindario, y por último, que en ningún momento deja desatendido cualquier servicio que se relacione con la salud pública.

Si el Sr. Aranda al escribir hiciera una relación verídica de los hechos, que realmente así debiera ser, pues ejerce el cargo interinamente de primera Autoridad local, no tenía para qué contestar, ni mezclarme en este asunto, pero como los hechos se tergiversan de una manera caprichosa considero un deber ineludible aclarar los conceptos que con este asunto se relacionan.

En los primeros días de Agosto fuí llamado para prestar asistencia á un enfermo que presentaba pródromos de viruela, pasados dos días se presentó VARICELA de poca importancia, aislé á este enfermo de una manera rigurosa, pues á ello se prestó gustosa la familia. A los cuatro ó cinco días el enfermo quedó bien, pero como inmediatamente hubo otro caso en la misma familia y domicilio, dí cuenta al señor Inspector municipal y se puso un vigilante en la puerta; lo mismo que se hizo con otro caso que había en extremo opuesto del pueblo y que también yo asistía; y por tanto quedaron aislados los dos casos únicos que había, por lo menos en mi clientela; estos enfermos siguen su curso favorable y son dados de alta por mí y por el Sr. Inspector; á los pocos días se presenta otro caso en un domicilio colindante al que había habido vigilante, enseguida comuniqué por oficio y transeurrió toda la enfermedad sin más vigilancia que mis consejos y *el miedo*, y ya quedó una puerta franca de infección.

Después estuve bastantes días sin asistir otro caso, y sin embargo el público decía que había viruela.

Me encargo (por ausencia de un respetable compañero) de asistir su clientela, y al observar la existencia de dos casos en puntos extremos de la población, reitero mi comunicación por oficio y por cierto con testigos presenciales de dicha entrega, y como en el anterior, la callada por respuesta. Vigilancia la misma, la Providencia. Se sucedieron los casos, y ya no volví á oficiar más porque veía que los demás compañeros también tenían casos de viruela y no había vigilantes.

¿Es que solamente yo he visitado viruelas? ¿Es que únicamente se deben aislar los casos ocurridos en mi clientela?

Así empezó la epidemia, de todo esto tenía noticias la Alcaldía puesto que ordenó se pusieran los primeros centinelas; pero parece no darse por enterado hasta el seis de Noviembre que en una comunicación me ordena que diariamente dé parte de altas y bajas, y lo mismo á los demás compañeros, puesto que desde ese día se lleva la estadística.

Si hace dos meses pone centinelas, desde aquella fecha tiene noticias, y solo se hace la vacunación voluntaria.

Se retiran aquellos centinelas, y no se practica desinfección de ninguna clase en domicilios, ropas y enfermos, como no se ha practicado en ningún caso de mi clientela, no pudiendo alegar ignorancia puesto que en la antedicha estadística lo mismo se anotan los casos nuevos que los que son dados de alta; y yo considero tan importante la desinfección al terminar la enfermedad como ese aislamiento que en estos pueblos se hace de una manera insuficiente.

El mismo señor Aranda ha visto enfermos paseando y frecuentando fuentes públicas y no se que haya hecho nada para aislarlos y desinfectarlos. Sabe el señor Aranda que además de no hacer una escrupulosa desinfección, se lavan las ropas de estos enfermos en sus casas y arrojan las aguas sucias á la vía pública.

¿Es esto vigilar por la salud?

Además es público que funciona un lavadero donde seguramente se mezclarán las ropas contaminadas con las que no lo están, y sin embargo de esto nadie se preocupa.

Dice que el día 14 fuimos visitados por el señor Inspector provincial y que allí digimos que los casos existentes carecían en absoluto de gravedad, y lo que se dijo fué que EN SU MAYORÍA carecían de importancia, por haber muchos de varicela, y los que había de viruela confluente se encontraban en el período de declinación de enfermedad; en aquella reunión nos dijo el señor alcalde que el municipio no tenía fondos para vigilantes ni atender á epidemias, y si puso dos de ellos fué porque los pagó de otros fondos que no tenían ese destino, pero que así lo había acordado la Junta de Sanidad; recordará que hubo protestas por parte de algunos señores que pertenecen á dicha Junta, que decían nada sabían ni habían asistido á Junta alguna, y un miembro de ella preguntó que quién la componía, notándose algo extrañado al contestarle que referido señor era un vocal, de lo cual se podía desprender que la tal Junta no se había reunido ni tomado acuerdo de ninguna clase.

Finaliza su comunicado diciendo que no desatiende ningún servicio relacionado con la salud pública, y se conoce que no pasa por las calles céntricas y afueras de la población, donde existen constantes focos de infección, que no visita el matadero que más bien parece un depósito de d tritus orgánicos donde solo existe un cobertizo sucio para sacrificio de las reses y un corral lleno de fango mal oliente. Tampoco debe visitar el cementerio para que vea que las exhumaciones se hacen en fresco teniendo sustancias orgánicas adheridas al hueso, y en esta disposición van al osario.

En resumen, creo que están desatendidos por completo los principios fundamentales de higiene pública y cuanto con ello se relaciona.

Repito las gracias señor Director y se reitera de usted afectísimo S. S. q. e. s. m.

JOSÉ DE GREGORIO VERDÚ.

OBSERVATORIO

Las observaciones metereológicas registradas en el Instituto en el día de hoy son las siguientes:

Temperatura máxima, 8'4 sobre cero.
Idem mínima, 3'8 sobre cero.
Dirección, E.
Fuerza, calma.
Recorrido, 45'0.
Evaporación, 1'0.
Cielo, cubierto.

VALDEPEÑAS

Conferencias escolares

Según se viene haciendo todos los jueves por la noche en la clase de adultos de la graduada que dirige el veterano maestro don Jesús Baeza, anoche tuvo la conferencia el consecuente y bien ponderado republicano don Pedro V. Gómez, el que disertó sobre el interesante tema «El Pueblo» ante unos cien alumnos.

El señor Baeza hace la presentación con lacónicas palabras, diciendo en síntesis: «El que ha dado ejemplo de ser un buen ciudadano, buen padre y concejal modelo tiene derecho á dirigiros la palabra esta noche y hablarnos con conocimiento de causa del tema señalado.»

El señor Gómez empieza diciendo que no sabe, dado sus escasos conocimientos y su falta de carrera literaria le harán salir airoso de esta empresa que con pie forzado, como á los poetas, me han obligado, anunciándomelo con unas horas de anticipación; pero si le faltan estas condiciones posee en cambio una gran voluntad y un acendrado cariño hacia este pueblo, unido á la gran amistad que profesa á los maestros; esto le hará si no salir airoso como vulgarmente se dice, al menos á una orilla.

Mis buenos amigos: se le da el nombre de pueblo á esa parte más numerosa de una aldea, de una villa ó de una ciudad compuesta por trabajadores, por proletarios, por hombres que no poseen más bienes de fortuna que lo que ganan con el sudor de su frente.

Así como de la unión legal de un hombre y una mujer nace la familia, (de lo cual ya os han hablado en la conferencia

anterior,) de la reunión de las familias en un punto determinado nace el Municipio.

Define en párrafos grandilocuentes lo que es el Municipio diciendo que para ir á él y poder desempeñar la misión maternal de que les ha hablado hay que tener á su juicio, para estar capacitados, cultura, moralidad y voluntad para sacrificarse por el bien de todos.

Sin cultura, el hombre es esclavo de la ignorancia, sin moralidad es esclavo de los vicios y sin voluntad es un abúlico juguete siempre de los osados. Se extiende en largas consideraciones sobre estos tres puntos siendo escuchado con grandísimo interés.

Termina exhortando á sus oyentes á que pongan su voluntad al servicio de esto que él llama capacitación ciudadana, amando á este pueblo que los vió nacer con el mismo cariño, con el mismo ardor, con la misma espiritualidad que amáis á vuestra propia madre fundido en el amor único de la gran madre España.

Sed también políticos, en la acepción noble de la palabra de arte de bien gobernar á los pueblos, para que poseyendo las virtudds cívicas de que antes os he hablado podáis contribuir en su día á la gobernación del Estado para que nó ocurran los tristísimos y bochornosos hechos que hoy presenciamos, tanto en la generalidad de los Ayuntamientos, Diputaciones como en lo que llamábamos Templo de nuestras leyes. (Congreso y Senado)

Muchos de los que me escuchan estaréis agremiados, sindicados, hacéis bien; la unión es fuerza; pero yo os ruego, yo os suplico, porque os quiero bien, que esta unión no sea tan solo para conseguir un fin material; tened también algo de espiritualidad, pensad en el pueblo que os vió nacer, pensad en la Patria y pensad que hay una gran masa de conciudadanos que no son ni obreros asociados, ni patronos y son las víctimas de la lucha entablada entre esas dos clases; recordad las palabras del Divino Maestro: «No tan solo de pan vive el hombre».

Si vais á los comicios á ejercer el derecho del sufragio electoral, id libres de prejuicios, sin sufrir coacciones, sin egoismos, siu materialidad, id tan solo escuchando los mandatos de vuestra conciencia y prestando oído al corazón; id, en uua palabra, con espiritualidad.

Ved en el patrono, no á vuestro enemigo común como os lo pintan, sino á una persona buena, respetable, honorable, á un conciudadano digno de respeto y consideración, á un amigo, en una palabra, mientras cumpla con las leyes de la humanidad, que deben ser más imperativas en todo hombre honrado, que aun las leyes escritas, para que colaborando de común acuerdo todos, busquemos el engrandecimiento de la Patria.

No sé si habré acertado en el desarrollo del tema que se me ha señalado; pero si os puedo decir que todo cuanto os he manifestado es producto del cariño que tengo á este pedazo de tierra noble y querida, digna de mayor consideración llamada Valdepeñas, al cual saludo desde lo más íntimo de mi alma con este hermoso grito: ¡Viva Valdepeñas, nuestra patria chica!

Al terminar fué saludado el conferenciante con una salva de aplausos, á las cuales unimos los nuestros muy sinceros por su meritoria labor, felicitando también al señor Baeza que sabe muy bien señalar la actualidad del momento porque atravesamos, eligiendo á hombres que lleven al aula, cooperando con él, un serio trabajo de educación ciudadana.

L. ARIAS.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Han regresado de Madrid los marquesas de Casa Treviño.

—Llegó de Las Labores, don Manuel Gil Ortega.

—De los Navamorales (Toledo) ha regresado don Emilio Pita, subinspector de Policía.

—Han regresado de la Corte el ingeniero jefe de Obras Pública don Ezequiel Naranjo y señora.

—Marchó á Bolaños don Filiberto Prado.

—Regresaron de Madrid el ingeniero jefe de Minas don Luis Gamboa y familia.

—Ha Llegado de Madrid don Matías Núñez.

—De Almagro hemos soludado á don Eloy Ramírez

—De Puertollano regresó don Manuel Romero, ingeniero.

—Marchó á Valencia don Gregorio Manzanares.

—A Manzanares marchó don Adriáa Ramírez.

Una boda

En la iglesia parroquial de la Concepción, de la Corte, celebróse ayer el enlace matrimonial de la encantadora señorita Pilar de Illana y González-Hontoria, hija del secretario del Tribunal gubernativo y exdelegado de Hacienda de Ciudad Real don Eduardo de Illana, condon Rafael de los Casares.

La belleza de la señorita de Illana, ya varias veces ensalzada desde estas columnas, mostrábase ayer en todo su esplendor, adornada con un collar de perlas y dentro del vestido blanco de desposada. Era la novia bonita por excelencia, y su paso por el templo, hasta llegar al altar mayor fué seguido por un admirativo murmullo.

Como padrinos en la ceremonia figuraron la madre del novio, señora viuda de los Casares, y el presidente del Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda, padre de la desposada.

Firmaron el acta como testigos, por parte de ella, sus tíos el ex ministro de Estado don Manuel González-Hontoria, y el señor Peyró, y por parte de él, el duque de Bivona—quien por estar ausente, fué representado por el hermano de la novia, don Eduardo de Illana—, el marqués de Squilache, el magistrado del Supremo don Federico Enjuto y el capitán de Infantería don Joaquín Enjuto.

La numerosa concurrencia que asistió al acto fué después obsequiada en una dependencia de la misma iglesia con un bien servido *lunch*. Entre las muchas damas que allí se encontraban recordamos á las duquesas de Maqueda y Santángelo; marquesas de Torre Tagle de Trassierra, Villa mantilla de Perales, Jura Real, Aguila y Cortina, condesas de Bernar y Cortina; baronesas del Solar y de las Torres; señoras viuda de Despujols viuda del general Bermúdez Reyna, Enjunto, González-Hontoria, viuda de Costi, Bermúdez Reyna Enjunto, Tercero, Tarazona, Peyró, Rollad, O'Wens y Barranco. Y entre las muchachas—además de la encantadora María Teresa de Illana, que ayer vestía su primer traje largo—, las señoritas de Monteagudo, Hornachuelos Monjardín Barranco Mazorra, Semprún Enjuto, Costi, Depujols. Montero de Espinosa, Perales, Díez, Barrera González Conde Gómez Ochotorena y muchas más que sentimos no recordos.

Los recién casados señores de los Casares que recibieron muchas felicitaciones, salieron ayer para Otero, finca que en la provincia do Segovia posee la familia del novio.

Dia de «días»

Mañana, festividad de San Andrés apóstol, celebrarán su fiesta onomástica, la señorita Andrea Carrasco, señora de Picazo, y los señores Racionero, Gasliech, Olivas, Arteche, Díaz Muñoz, Ruiz, Arche, García y Ruiz, Astilleros y Ruiz Lozano.

EN LA AUDIENCIA

LA CAUSA DE LAS LABORES

A las cuatro menos cuarto de la tarde de ayer se reanudó la vista y la defensa pide la palabra para rogar á la Sala declare incompatible á uno de los señores Jurados que según le ha dicho la familia de los procesados durante la suspensión, es arquitecto provincial y como el acusador particular es diputado provincial se encuentra en relación con éste en cierto grado de dependencia que puede restarle independencia para el cumplimiento de su misión. No lo recursó á su tiempo la defensa por ignorar esta circunstancia.

El señor Fiscal dice que es estemporánea la petición y que él no encuentra incompatibilidad alguna.

La acusación particular se adhiere á lo dicho por el señor Fiscal y añade que se opone porque cree que no es éste el momento oportuno para oponer tacha á ningún Jurado habiendo podido la defensa libremente recusarle á su tiempo y que el cargo de arquitecto no es de los declarados incompatibles por la ley.

La Sala deniega la suspensión de dicho señor Jurado por no estimarla procedente.

La defensa pide que consten estos extremos en acta y así lo acuerda la Sala.

Inmediatamente se da principio á la

Prueba testifical

siendo el primer testigo que declara

Pablo Gil

jornalero y vecino de Las Labores el que á preguntas del señor Fiscal dice que no sabe que los procesados y el desgraciado Juan Gil estuviesen enemistados.

Sigue su declaración diciendo que el día de autos el testigo estaba trabajando en un olivar propiedad del interfecto y que éste se ocupaba en pesar astillas de olivo cuando llegó el Camuñas y llamó á don Juan Gil y que este se negó á acercarse diciéndole que si tenía algo que hablarle que se acercara él pero al ver la insistencia del Camuñas en su llamamiento fué hacia él poniéndose la chaqueta y cuando estaban á unos diez pasos de distancia el Camuñas dijo «Hincate de rodillas que te voy á dar dos tiros», y que entonces se acercaron los otros procesados llevando el Camuñas otra escopeta, el Achavo una hacha, el Tajuelo y el Alba un astil de azadón cada uno, dándole éstos al Juan Gil unos golpes tirándole al suelo.

Entonces el Camuña le disparó un tiro en el costado y el Tajuelo le dió otros golpes con el astil.

A preguntas de la acusación particular contesta que cuando ocurrió el crimen estaban allí la mujer y los niños del interfecto, lo que no dió lástima en los criminales ya que el Camuña cuando disparó estaba el Juan Gil con la cabeza apoyada en la falda de su mujer y que el niño decía; ¡No lo mateis!... ¡Si yo fuera mayor no haríais eso!...

Todavía después de muerto los procesados siguieron pegándole.

A la defensa contesta afirmando que todo lo vió y lo oyó bien porque estaba á unos cien pasos del sitio donde ocurrió el hecho y que aun que estaban todos trabajando al oir el ruido todos se volvieron á mirar.

Declara después Juana Fernández y dice que la noche anterior había junto á su casa un carro de cepas y que entre las varas había unos hombres de los que solo conoció al Tajuelo, mientras otro hombre se paseaba lentamente con una escopeta en el brazo izquierdo y que al pasar junto á él lo conoció resultando ser el Camuña.

Que estos hombres iban tapados con mantas y de una manera como para que no se les conociera y parecía que estaban esperando á alguien.

Al día siguiente la declarante supo que los procesados iban á tener disgusto con el Juan Gil y ella fué á armarlo al olivar.

Julián Gil Ortega, el testigo siguiente, no presenció el hecho.

Pero sí fué presenciado por Inocencio Morales Peña, vecino de Villafranca de los Caballeros y confirma el relato del crimen hecho al Tribunal por el testigo Pablo Gil, aunque no puede decir los nombres de los autores, porque dada la calidad de forastero en Las Labores no los conoce y aunque los vió, hoy dada la excitación y el estado de ánimo que le produjo el presenciar la muerte de un hombre, no los puede distinguir.

Agustín Alba y Antonio Gil Ortega confirman lo dicho por el anterior, pero como son vecinos del citado pueblo, conocen á los procesados y señalan la participación que cada uno tuvo en el hecho.

Antonio Gil, niño de 11 años, confirma lo dicho por los anteriores y añade que don Juan Gil y el Camuña hablaron muy poco y que después de decir éste: «Hincate de rodillas que te voy á dar dos tiros», le dijo también al Tajuelo: »Dale».

«¡Dale»

y este le dió con un astil en la cabeza. Luego el Camuña disparó; el Achavo le dió con un hacha y los demás también le dieron golpes con lo que traian en la mano.

Antonino Heredero, también hace el mismo relato que los anteriores, pero como con el primer disparo fué herido, desde aquel momento ya no vió nada más.

El niño Severino Gil Ortega de 7 años, no le hacen preguntas las partes al comprobar que es hijo del interfacto.

Pero sí preguntan á Eugenia Morene, viuda de don Juan Gil la que con gran entereza relata la ejecución del bárbaro hecho del mismo modo que los demás testigos presenciales.

Continúa el desfile de testigos declarando Benito Calcerrada, Tiburcio Chacone, Julián Sosa, Pablo Sánchez, Daniel Labrador y Graciano Palancas que no añaden nada de interés.

Terminada la prueba testifical se da comienzo á la documental y finada esta, las acusaciones elevan sus conclusiones provisionales á difinitivas y la defensa también modifica las suyas, pidiendo tiempo para presentar el escrito.

Se le concede, y el escrito compuesto de tres pliegos es presentado dos horas después y en el relato los hechos de un modo especial y califica los hechos de homicidio por imprudencia temeraria y pide la esculpación de los procesados

En vista de lo avanzado de la hora se suspende la vista para hoy á las diez y media.

Se reanuda la vista

A las once de la mañana se reanuda la vista concediéndose la palabra al señor Fiscal.

Este elocuente funcionario comienza diciendo que será breve y que además en esta causa no necesita hablar porque después de la prueba clarísima de ayer está patente la culpabilidad de los desgraciados que se sientan en el banquillo.

Este crimen no es, añade, no ha sido causado por ideas, no es un crimen social. Y en elocuentísimo párrafo hace oir que el único móvil de este delito es el odio, esa pasión baja y rastrera móvil de tanto delito.

Hace ver también con gran tino la falsedad de las declaraciones de los procesados, cuando querían negar las verdades que se leen en el sumario.

Yo acuso, dice con frase gráfica, porque tengo la obligación de acusar cuando así lo creo justo. Y no es cierto eso que han hecho correr los pillos y los tontos de que el Ministerio Fiscal goza en acusar. Es precisamente lo contrario, añade, y ya lo veis antes del juicio se ha descartado á un individuo que en los comienzos de la instrucción del sumario aparecía culpable y al no encontrar pruebas suficientes contra él, el Ministerio Fiscal pidió el sobreseimiento de la causa para él.

El amor á la justicia, añade, es lo único que guía al representante del Ministerio Fiscal y como no le guía el odio no quiero ir al corazón de los Jurados, sólo á su inteligencia y por eso renuncio á describir el cuadro triste que ocurrió en la tarde del 18 de Diciembre, en el que un hombre fué muerto en los brazos de su mujer y ante sus pequeños hijos.

Ataca después al escrito del letrado defensor, llamándola retirada por escalones y lo analiza destruyendo sus afirmaciones.

Y termina el representante del Ministerio Público su elocuentísimo informe, pidiendo al Jurado que haga justicia y declare culpables á los procesados y confía en ellos porque cree que tienen amor á la verdad y al cumplimiento de su deber.

La acusación particular

Concede la Presidencia la palabra al representante de la acusación particular don Cirilo del Río.

Comienza este informe confirmando lo dicho por el señor Fiscal que este es un crimen vulgar en el que no hay nada de cuestión social ni de vencer entre patrones y obreros.

Y hace constar que no acusa de asesinato aunque el públ co y la prensa así lo califican, esta reflejando fielmente la opinión de aquel, por que la prueba no ha sido suficiente para tener la certeza de la premeditación y en la banqueta donde el torador se sienta se adquieren grandes responsabilidades.

Analiza después detalladamente la prueba que ha desfilado ayer ante el Tribunal y dice que ella sola acusa sin que sea necesaria la actuación del señor Fiscal ni del que habla Razona esta prueba y añade que ella hace caer por su base las conclusiones de la defensa.

Y termina haciendo un llamamiento al Jurado para que cumpla fielmente su misión y pase ante su vista el ejemplo que sería para los hijos del muerto el ver que habían matado á su padre y el crimen queda impune, que la fuerza había triunfado sobre el Derecho.

Terminado el brillante informe del señor del Río á las dos de la tarde se suspende la vista hasta las tres y media.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Teatro Circo

Mañana domingo se seguirá proyectando en este cinematógrafo la magnífica serie titulada «El mensajero de la muerte» de gran emoción é interés, proyectándose los episodios 6.º 7.º y 8.º de la misma.

Dado el creciente interés de esta cinta es de esperar que el Teatro se vea lleno en la sección de moda que se celebra á las 6 de la tarde.

El gobernador

Llamado por el ministro de la Gobernación, esta madrugada ha marchado á Madrid el gobernador civil.

Se asegura que el señor Barea sea nombrado gobernador de Zaragoza.

Noticias generales

SE VENDE EN ALMAGRO

Un familiar seminuevo con lujosas guaniciones á la española; razón en esta Administración.

CERDOS LECHALES

Se venden de buena clase y bien criados. Darán razón en esta capital calle de los Reyes, núm. 13.

Se alquila una Cochera en sitio céntrico. Razón, Luz, núm. 4.

Las irritaciones del cutis de los niños se curan siempre con «*Talco Borina*». Paquetes económicos de 1|4 1|2 y 1 kilo.

Conferencia telefónica

El día en Madrid

Madrid 29-11'50 m.

Palamentaria

En el Congreso continuó el debate sobre las Juntas de defensas.

Intervinieron todos los jefes de minoría. Romanones explicó su actuación en el Poder, diciendo que había caído por indisposición de las Juntas.

La cuestión militar

Por catorce votos contra dos acordó el Supremo de Guerra y Marina declarar mal constituido el Tribunal de honor que dispuso la separación de 18 alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Este fallo continúa siendo tema de todos los comentarios, no ocultándosé á nadie la gravedad que entraña.

En los pasillos

Ante un grupo de periodistas y correligionarios dijo anoche el conde de Romanones después de la sesión: No me explico el interés rallano en tosudez de Sánchez Toca en abordar este problema preñado de peligros.

Ha sido una gran imprudencia aceptar el debate sobre los puntos militares, hoy precisamente que el Supremo de Guerra y Marina acaba de desautorizarlos.

Yo no tengo animosidad alguna contra el Gobierno, pero después de conocidas las opiniones que en la Cámara se han expresado, estimo que el Gobierno no debe permanecer una hora más en el banco azul.

Y dirigiéndose á sus amigos agregó—:

Ya habrán visto ustedes como en la sesión me he eliminado del Poder.

Los que no quieran acompañarme por el desierto quedan en libertad de adherirse á los grupos políticos que le sean más simpáticos.

Melquiades y alba

Los jefes reformistas y de la izquierda liberal conservadora censuran en idénticos términos la imprudencia del Gobierno aceptar un debate tan espinoso como el militar.

Cambó

A juicio del leader de la Liga regionalista el Gobierno está desde ayer falto de toda autoridad.

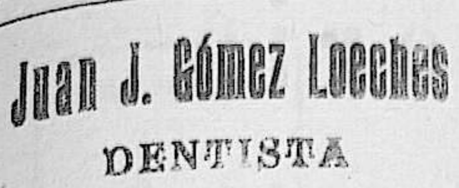
Al cerrar

Madrid 29-4'50 t.

De la Presidencia

El subsecretario de la Presidencia manifestó á los periodistas que el señor Sánchez de Toca había tenido despacho ordinario con S. M. el Rey y que le había visitado una comisión de la Asamblea del Magisterio para presentarle las conclusiones de la misma.

También dijo que el lunes no habría consejo de ministros y que en Zaragoza se había levantado el estado de guerra.



CURACIÓN DE LA TOS
Pastillas J. Miró

SUBSTITUCION DEL SERVICIO MILITAR DE AFRICA

Por **450 pesetas** y con absoluta garantía para los interesados, se realizan las substituciones del servicio de Africa, por mediación de la acreditada Agencia de Don Julián del Moral.— Esta casa responde de las bajas que ocurran por deserciones ó inutilidades de los substitutos y devuelve á los interesados el importe de las 450 pesetas, si falleciere el recluta ó fuese declarado inútil antes del sorteo de Africa.—— Para más informes y detalles, pueden dirigirse á la «Oficina Jurídico-Administrativa» que dirige Don Francisco Herencia, Abogado, Mercado Nuevo 8, ó Sauco Díez 2, duplicado. Teléfonos números 98 y 137.—CIUDAD—REAL.



PHILIPS-ARGA
LLENA DE GAS ARGON
LUZ SOLAR
PHILIPS ARGA Tipo ½ Watt
PTAS 3.50 — DE 25 Y 52 BUJIAS
TENDRÁ VD. DOBLE LUZ — Á MITAD DE COSTE
¡¡YA NO CORRE EL CONTADOR!!.....

Sustituya Usted hoy mismo sus lámparas filamento metálico por PHILIPS ARGA y tendrá doble y más perfecto alumbrado, que hoy no tienen, sin aumento de gasto.
Porque las lámparas de filamento metálico consumen un 50 por 100 más.
Al por mayor-ADOLFO HIELSCHER-MADRID M. de Cubas, 10

AUTOMÓVILES FORD

Los más prácticos, cómodos y económicos por su poco peso y construcción especial que permiten pasar por todas partes, haya ó no camino.
Entrega inmediata del modelo 1920 carrocería touring de 5 asientos, completamente equipado en orden de marcha con luz eléctrica y arranque eléctrico. Precios sin competencia.

DETALLES:
DON JUAN FERNANDEZ URIARTE
Cardenal Monescillo, 9 dup.-Ciudad Real

Ornamentos de Iglesia
García Mustieles
24, Mayor, 24
MADRID
SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

¡Interesa a todos!
J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid
Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)
Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.
Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)
Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).
Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.
Como propaganda: Notable **Braguero España,** 30 pesetas. Excelente **Faja España** 30 pesetas.—En Ciudad Real, Farmacia de Gil, General Aguilera, núm. 12

Maquinaria Agrícola Collado
GRANDES TALLERES Y ALMACÉN
Barrio de San Antón—ALBACETE
Arados Arados Arados



Son los mejores que hoy se construyen con aceros de una dureza extra.-Variedad de tipos y números.-Brabanes, Gradas, Cultivadores, Sembradoras, Distribuidoras de Abonos, Material completo de Segadoras y demás Maquinaria Agrícola y Vinícola en general.
TRACTORES SAUNDERSONS DE 10, 20, Y 30 H. P.
TRILLO 1920
construído para el año próximo y probado con admirables resultados.
El mejor que se conoce en España
PEDID PRECIOS Y CATÁLOGOS
Representante en la provincia:
ESTANISLAO ROMA, Mecánico
CALATRAVA, N.º 23.-CIUDAD REAL

ARCILLAS REFRACTARIAS
PARA HORNOS, CHIMENEAS Y OTROS USOS INDUSTRIALES
las suministra la fábrica de
CEMENTO PORTLAND
La Cañada de Calatrava.

ANÍS BALMASEDA.=Malagón

El Pueblo Manchego

Biblioteca Reconquista
PRIMER VOLUMEN
Vidas Humildes, por Luis León
1,95 Pesetas

Lea V. EL PUEBLO MANCHEGO



Los infalibles resultados del JARABE ORIVE, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.

MUY IMPORTANTE

Sociedad de comisiones en Madrid desea tener representantes en esta Capital y pueblos de la provincia para desarrollar sus negocios.

OFERTAS
MADRID, Apartado, 318



·MEDIO SIGLO DE EXITO·
¡¡¡ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTÍFRICOS EXTRANJEROS!!!

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria ó informativa se dirigirá al Director-Gerente y la administrativa al Administrador.

Extensos Viveros de Almendros y Alamo Negro
EN MANZANARES
Tengo magníficos plantones de Almendros; en variedad Desmayo, que por su gran resistencia á las heladas fructifican todos los años, adaptándose en regiones donde no se cultiva este frutal. Haga usted un ensayo.
En Alamo Negro, plantones de tres á cuatro metros de altura perfectamente desarrollados.
DIRÍJANSE LOS PEDIDOS É INSTRUCCIONES Á
Don Guillermo Calero (Disecador y Amigo del árbol)
MANZANARES

NAZARNORIMA PURGANTE JAPONÉS Puramente vegetal
Es el mejor. Una verdadera golosina. Solo cuesta 25 céntimos. Se toma con agua, tila, te, leche (ó echándolo en la boca y un sorbo de cualquiera de estos líquidos). De venta en farmacias y droguerías. Es suave y agradable, sin substancias minerales. **Depositario: Vicente Gimeno.** Puertollano (Ciudad Real).

PROPIETARIOS
Viuda é Hijos de R. J. Chavarri
LEALTAD, 12.—MADRID.

El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de
CARABAÑA
Depurativas — Antibiliosas — Antiherpéticas
[illegible] fuera de sus botellas originales y cerradas.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

CAPITAL 5 MILLONES DE PESETAS

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRICOLA

REPARACION DE TODA NUESTRA MAQUINARIA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE LA

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y del tractor TITAN

ARADOS DE TODAS CLASES cultivadores gradas canadienses y de Ziz-Zaz, desterronadoras de estrellas, molinos trituradores, segadoras, trillos, aventadoras, moto-bombas, bombas de trasiego, etc., etc., hilo sisal legítimo para atadoras.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

SUCURSALES

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

VALLADOLID	(Alfonso XIII, núm. 11.)
BURGOS	(Casa-Blanca.)
PALENCIA	(Casado Alisal, 17.)
VILLADA	(Plaza Mayor.)
LEON	(P. Isla, letra Z.)
SALAMANCA	(Avenida Canals.)
MÉRIDA	(Cardero, 5.)
HUESCA	(Calle Zaragoza.)
CÓRDOBA	(Gran Capitán, 23.)
ALBACETE	(Alfonso XII, núm. 6.)
MURCIA	(Frenería, 8.)
MADRID	(Príncipe, 18 y 20.)
TALAVERA	(Padilla, 5.)
ZARAGOZA	(Plaza del Pilar, 29 y 30.)
LÉRIDA	(Rambla Fernando, 29.)
PAMPLONA	(San Ignacio, 4.)
LOGROÑO	(Vara de Rey, 13.)
MIRANDA	(Carretas, 8.)
BRIVIESCA	(Medina, 31.)
OVIEDO	(Fray Ceferino, 8.)
LUGO	(Reina, 21.)
PONTEVEDRA	(García Camba, 5.)

Ajuria y Aranzabal (S. A.) en CIUDAD-REAL, Calatrava, número 5.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias de

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

Teja plana y árabe, ladrillo hueco y macizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones.

Ladrillo refractario, azulejos de todas clases y dibujos, cementos y toda clase de materiales de construcción.

ATILANO JURADO NIETO — Puerta de Granada — Ciudad Real —

LA UNIÓN y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

GARANTÍAS

INCENDIOS - VIDA

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios

Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes

CÉSAR PADRÓS CALVO

La Previsión Agrícola S. A.

Capital suscrito 250.000 ptas. Capital desembolsado 100.000 ptas.

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39 teléfono M 31 23. Madrid.

CONSEJEROS DELEGADOS

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4, Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usera. Alcalá. 83, Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100. Barcelona.

Ciudad-Real y Albacete: D. Nicolás Alderete, Alcázar S. Juan

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, Badajoz.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS 4

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD-REAL

Emulsión Marfil al Guayacol

de Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, Y GUAYACOL

Premiada en las Exposiciones de Alejandría é Internaciona. Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, y los *miles de enfermos* que *han conseguido su curación* con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el *Escrofulismo, Raquitismo, Catarros, Bronquitis crónicas, Toses* rebeldes y *debilidad general.* LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece á los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos é Inspecciones de Higiene y Saninad de España y de todos los países Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos; y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.

De venta en todas las Farmacias de España y América.

ENRIQUE PEREZ

Caballeros, 4

Ciudad Real

FABRICA DE BOLSAS

Bolsas de papel cristal, celulosa, pergamino, chamois, cuero y estraza. Formas redondas, cuadradas y con ventanillas.

José Luque Nestal

Almacenes de hierro, ferretería y cemento

— DE —

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, 38 -- MADRID

: : Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METALICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

BESO... TODO EL MUNDO LO DICE

No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.— Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente;— Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia

EXÍJALO USTED. — NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantáneo, suprime radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras, reumáticos y todos los nerviosos. INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO *SELLO BESOY.*

SOLO CUESTA 0'30.—NADA MÁS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la expectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas, 0'50.

INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni á la grippe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 30 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que lo supere.—Preferido por todas las madres. —Reclamado por todos los niños.—Inconmovible reputación.

...LO DICE TODO EL MUNDO

Academia modelo de Corte y Confección

DIRIGIDA POR

Doña Josefa Martín

Pez, 28, pral.—MADRID

Enseñanza completa de Corte blanco y de color en toda su extensión, garantizándose el resultado.

En esta Academia no se cobran los honorarios adelantados, siendo esta la mejor garantía que puede ofrecerse.

Preparación completa para profesoras CON TITULO.

¡¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más rápido!!!

¡¡¡Nuestro sistema en enseñanza es el más fácil!!!

¡¡¡Nuestro método de Corte es el mejor del Mundo!!!

Para dar á conocer nuestro sistema de Corte, la directora de esta Academia visitará en viaje de propaganda las principales localidades de esta provincia. La secretaria de la Academia facilitará todos cuantos detalles se soliciten de la misma, enviando reglamentos.

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Grego — Mejora, 8